

Juicios (y valoraciones)

JAVIER E. ARMENTIA

Hace unos *escépticos* –en el número 5 concretamente–, Eduardo Giménez narra el notable fenómeno acontecido en la revista *Enigmas*, donde Juan Jesús Haro Vallejo publicaba un artículo denominado “Lorca, el dos veces muerto”. Notable porque lo que en ese texto aparecía como real, y como trabajo de investigación del autor, no era sino una fabulación, ya publicada e incluso emitida por la televisión, de Juan Bas y Fernando Marías. La cosa, como suele pasar cuando se vulneran de manera tan flagrante los derechos de autor, acabó en juicio, en el Juzgado de Primera Instancia Número 42 de Madrid, en concreto, y más en concreto convirtiéndose en el proceso 85D-99-C.

El pasado 7 de junio, se publicó el fallo: Haro Vallejo plagió las obras de Bas y Marías, vulnerando los derechos de propiedad intelectual de los autores. También culpable del mismo delito se encuentra a Fernando Jiménez del Oso, director de la revista, y a la editorial América Ibérica, propietaria de la misma.

La lectura de la sentencia permite descubrir –cuando uno logra superar el escollo que supone la jerga en que está escrita, ese castellano tan particular que usa la maquinaria judicial y que tan ajeno es al idioma que creemos conocer– que la estrategia de la defensa de los acusados

–Haro Vallejo, Jiménez del Oso y la editorial– se basaba en varias vías cuando menos curiosas. Por un lado, que las obras de Bas y Marías eran una mezcla de historia y ficción, lo que parece indicar que ni el autor ni el director ni nadie fueron capaces de darse cuenta de qué era cierto o qué era falso. Interesante reconocimiento por parte de quien, como Jiménez del Oso, ha sido presentado a menudo como alguien con mucha información y mucho discernimiento. Más cuando en la serie de televisión *Páginas ocultas de la historia*, en la que aparecía la ficción de Bas y Marías, al final del capítulo dedicado a Lorca se explicitaba en los créditos: “Este capítulo es una ficción basada en una hipótesis histórica, a partir de la novela *La Luz prodigiosa*, de Fernando Marías (Ediciones Destino)”. Suele decirse que no hay peor ciego que el que no quiere ver... o leer –en el libro de igual título que la serie también se hacía mención del carácter de ficción de la obra–.

Pero, además, la editorial y el director de *Enigmas* declaran que no pueden controlar todas las fuentes y documentación empleadas por sus articulistas. Lo que nos permite conocer así que poco más o menos uno puede colar

en esa revista lo que le dé la gana. Uno se imagina que los compradores de *Enigmas* no están al tanto de esto, que creerán que les venden investigaciones reales... Digo, claro está, los compradores que se suelen creer ese producto editorial pseudocientífico.

Uno podría pensar en que, en aquel número de *Enigmas*, el articulista Haro se la coló a Jiménez del Oso, que este caso que fue a juicio, y que resultó en plagio, fue un fenómeno inusual. Me permitirán dudar, que es mi derecho. Me explico: sin duda, el articulista les coló un plagio. Pero, vista la completa carencia de control, esto podría haber sucedido muchas otras veces.

¿De qué fuentes beben –o copian– los articulistas de lo paranormal? Una pregunta un tanto retórica, que se puede hacer ante lo que se ve escrito no solamente en el *Enigmas* de Jiménez del Oso, sino en cualquiera de las otras publicaciones *del ramo*. No es la primera vez que descubrimos que textos presentados como exclusiva mundial

–nota perversa: ¿qué publicación se puede permitir el lujo de sacar en cada número al menos una exclusiva mundial? Ni siquiera *Interviú* lo consigue...– son realmente refritos, reescrituras o copias de artículos ya publicados aquí o allá. Que incluso libros de más o menos exitosos autores de la pseudociencia

son copias casi literales de otros libros anteriores, incluso de otros autores –hay quien ha llegado a copiar hasta libros *revelados*, lo que no deja de tener su mérito–. A nadie se le escapa que una revista de quiosco, y menos a las que me refiero, no es una publicación académica, con sistema de arbitraje ni nada parecido. Sucede que quienes están continuamente vendiendo fenómenos sorprendentes, cuyas implicaciones supondrían muchas veces un cambio de paradigma que rieta del copernicano, hacen además muy mal su tarea. Se quejan del escaso respaldo, cuando no del desdén, que la que ellos llaman la *ciencia oficial* o las *autoridades correspondientes* muestran ante los temas que manejan. Pero, visto lo visto, lo juzgado, no es de extrañar que uno sea escéptico de tanto trabajo de campo, de investigación, de incontrovertibles evidencias y demás zarandajas que dicen hacer.

Antes de ponerse a vender expedientes insólitos, misterios sorprendentes, maravillas de nuestro mundo y de los otros, antes de acusar a quienes dudamos de sus fuegos de artificio, deberían aprender la lección antigua: antes se pilló al mentiroso que al cojo ☹

■ **Visto lo visto, lo juzgado, no es de extrañar que uno sea escéptico de tanto trabajo de campo, de investigación, de incontrovertibles evidencias y demás zarandajas que dicen hacer**